NOTA CONCEPTUAL Y AGENDA PARA SEMINARIO VIRTUAL DE ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL

"Evaluación de impacto ambiental y cambio climático: reflexiones sobre la reciente sentencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica (Voto N.° 2026-022147)"

PLATAFORMA DE DOCENTES DE DERECHO AMBIENTAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Jueves 26 de noviembre de 2026

10:00-11:15 am (hora de Panamá) (Zoom)



Página web: https://leap.unep.org/es/about/meetings/evaluacion-de-impacto-ambiental-y-cambio-climatico-reflexiones-sobre-la-reciente

Registro: https://zoom.us/meeting/register/gS9kuA5HSBmfKaF5sAsfSg

Tipo de reunión	Virtual- Análisis jurisprudencial
Sentencia a analizar	Resolución N.° 022147-2026, de 16 de junio de 2026, emitido por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica Número de expediente (24-035889-0007-CO)
Fecha	Jueves 26 de noviembre de 2026
Plataforma	Zoom
Duración	75 minutos
Idioma	Español
Organizador	División de Derecho, PNUMA
Punto Focal	Catalina Pizarro (catalina.pizarro@un.org)

Antecedentes

Desde su creación en 1972, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha desempeñado y continúa desempeñando un papel clave en la promoción y el fortalecimiento del Estado de derecho ambiental. En este sentido, la División de Derecho del PNUMA, como secretaria del Quinto Programa de Montevideo para el Desarrollo y la Revisión Periódica del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo), apoya el fortalecimiento de capacidades para mejorar la eficacia del derecho ambiental a todos los niveles y entre todos los actores, así como promueve el papel del derecho ambiental en el contexto de una gobernanza efectiva.

La Plataforma de Docentes de Derecho Ambiental para América Latina y el Caribe (la Plataforma) se desarrolla en el marco del Programa de Montevideo y entre sus objetivos destacan el intercambio de conocimientos para facilitar el debate e intercambio de experiencias, y la promoción del intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas sobre litigios climáticos en la región.

La creciente e ineludible interacción entre el derecho ambiental y el derecho climático está generando importantes desarrollos normativos y jurisprudenciales en América Latina y el Caribe. En particular, los tribunales de la región están siendo llamados a examinar si los instrumentos tradicionales de gestión ambiental, como la evaluación de impacto ambiental (EIA), son adecuados para responder a los riesgos derivados del cambio climático.

En este contexto, la reciente sentencia de la Sala Constitucional de Costa Rica[1] que ordena a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) incorporar la consideración de riesgos climáticos en los procesos de evaluación ambiental, constituye un desarrollo de gran relevancia para la evolución del derecho ambiental regional.

Se trata del primer litigio climático estratégico de Costa Rica, interpuesto el 23 de diciembre de 2024 por el docente Mario Peña Chacón, y que contó con coadyuvancias tales como la participación de la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho humano a un ambiente sano, AIDA, World's Youth for Climate Justice y varias clínicas jurídicas universitarias.

La decisión plantea desafíos y consideraciones importantes sobre el alcance de los principios de prevención y precaución, la integración de la ciencia climática en la toma de decisiones administrativas, la protección de los derechos fundamentales frente a los riesgos ambientales y el papel de los tribunales en la consolidación de estándares climáticos emergentes.

Este seminario virtual tiene un carácter estrictamente académico y busca ofrecer un espacio para el análisis jurídico e intercambio de perspectivas sobre la reciente sentencia

[1] https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1418686

de la Sala Constitucional de Costa Rica, sin que ello implique necesariamente una posición institucional o un respaldo a su contenido o al proceso que le dio origen.

Objetivos

La reunión tiene como objetivo generar un espacio de intercambio académico entre los docentes integrantes de la Plataforma de Docentes de Derecho Ambiental para América Latina y el Caribe, a efectos de analizar las implicancias jurídicas, institucionales y prácticas de esta decisión judicial para Costa Rica, y discutir su potencial para la región.

De manera específica, se propone:

• Examinar los principales fundamentos jurídicos de la sentencia.

• Analizar las implicancias de incorporar consideraciones climáticas en las evaluaciones de impacto ambiental.

• Reflexionar sobre el papel de los tribunales en la construcción de estándares de justicia climática y gobernanza ambiental.

• Identificar posibles repercusiones de la decisión para otros países de América Latina y el Caribe.

• Explorar oportunidades para la enseñanza y la investigación jurídica en materia de derecho climático.

• Difundir los aportes de la Plataforma y del Programa de Montevideo al desarrollo del Estado de Derecho Socio Ambiental en la región.

Metodología

La actividad se desarrollará en formato virtual y consistirá en una presentación inicial sobre la sentencia, seguida de un intercambio abierto entre los participantes, guiado por ejes temáticos y priorizando las participaciones voluntarias y espontáneas.

Se buscará promover un diálogo regional y comparado, aprovechando la experiencia académica y profesional de los integrantes de la Plataforma.

El webinario será grabado y estará disponible en UNEP-LEAP.

Participantes

Miembros de la Plataforma de Docentes de Derecho Ambiental, investigadores, académicos y especialistas invitados interesados en la evolución del derecho ambiental y climático en América Latina y el Caribe, estudiantes de derecho, puntos focales nacionales del Programa de Montevideo V de América Latina, clínicas jurídicas ambientales universitarias de la región.

Resultados esperados

Se espera fortalecer el intercambio de conocimientos entre docentes de la región, identificar líneas de avance en la investigación y docencia sobre derecho climático y contribuir a la reflexión sobre los desafíos que plantea la incorporación de consideraciones climáticas en la evaluación de impacto ambiental y en la toma de decisiones públicas. Asimismo, se producirá una nota resumen de las discusiones, que será publicada en UNEP-LEAP.

Agenda provisional

TIEMPO	CONTENIDO	RESPONSABLE
5 minutos	Bienvenida, presentación general de la sentencia objeto de análisis y definición de los objetivos de la reunión	**Andrea Brusco,** Directora Regional Adjunta, Oficina para América Latina y el Caribe, PNUMA
15 minutos	**Exposición de la sentencia:** antecedentes del caso, hechos relevantes, pretensiones de las partes, principales argumentos jurídicos de la Sala Constitucional de Costa Rica y análisis del fallo (Voto N.° 2026-022147)	**Mario Peña Chacón,** Profesor de la Universidad de Costa Rica y miembro de la Plataforma de Docentes
12 minutos	Potencial de la sentencia desde una perspectiva del litigio estratégico: la teoría del caso y el rol de las clínicas jurídicas	**Andrea Domínguez,** Co-Coordinadora de la Alianza de Clínicas Jurídicas Ambientales de Latinoamérica y el Caribe + **participaciones espontáneas**
12 minutos	Implicancias de la sentencia para los alcances y gestión de los sistemas nacionales de evaluación de impacto ambiental en América Latina y el Caribe • Analizar las implicancias de incorporar consideraciones climáticas en las EIA; • Aportar una mirada comparada a las metodologías de incorporación del cambio climático en la evaluación	**Valentina Durán,** Profesora Asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Ex Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile. **+ participaciones espontáneas**

	del impacto ambiental en la región.	
12 minutos	Perspectivas comparadas: jurisprudencia climática y deberes de debida diligencia ambiental en la región y a nivel internacional	**Astrid Puentes Riaño,** Relatora Especial de la ONU sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible (video)
15 minutos	Discusión abierta entre participantes: oportunidades, desafíos y preguntas emergentes para la enseñanza e investigación del derecho ambiental y climático	Participaciones espontáneas
4 minutos	Conclusiones, identificación de posibles líneas de seguimiento y cierre.	**Catalina Pizarro,** Oficial Legal, PNUMA